

ACUERDO N° 153

RECOLETA, 23 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°452 de fecha 17 de agosto de 2022 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR EL APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE UF 128 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPITULO TERCERO, PROYECTOS PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, AL CVS LOTE A-2 VILLA SAN CRISTOBAL, UBICADO EN EL SALTO CHICO N°1265 RECOLETA

CONDOMINIO	N° DEPTOS.	APOORTE SOLICITADO (2 UF POR VIV.)	SUBSIDIO BASE (90 UF POR VIV.)	SUBSIDIO POR GRAVE DETRIORO (56 UF POR VIV.)	TOTAL INVERSIÓN PROYECTO EN UF.	OBRAS REALIZAR A
LOTE A-2 VILLA SAN CRISTOBAL	64	128	5.760	0	5.888	Cierre Perimetral Reparación cajas de escala Ventanas y/o puertas o pavimentación.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secpla, Secretaría Municipal.

MRH/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bc4465dda912e70**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl

